



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 3 OCT. 2013
Recibido.....17⁰⁰.....Hs.
Exp. N°.....28211.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, infórmelo siguiente:

1 – Cuales son las razones por las cuales la actual Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de Comportamientos Adictivos no se encuentra incluida en el último organigrama del Ministerio de Desarrollo Social establecido por Decreto N° 101 del 12 de diciembre de 2012.

2 – Si se ha designado al responsable político para la conducción del Área y en quien recayó tal designación. Si hasta el momento no se realizó tal designación, enumere las razones y/o motivos por los que hasta el momento no se efectuó.

3 - Si en la actualidad se le ha dado continuidad a los convenios con las instituciones intermedias, si existen deudas con alguna institución intermedia señalando tiempo de la deuda, monto y plazo de pago.

4 – Si las sedes de la Dirección de Santa Fe y Rosario cuentan con los elementos y/o insumos necesarios para su normal y correcto funcionamiento profesional, administrativo y de servicios generales.

5 – Si el servicio de 0800 está funcionando y si no lo está cuales son las razones y/o motivos por los cuales no funciona.

6 – Si existen proyectos de articulación con Municipios y Comunas a fin de generar acciones preventivas, sirviéndose destacar cuales son los Municipios y Comunas con los cuales se firmaron los respectivos convenios. -

7 – Si se le ha dado continuidad al Observatorio Argentino de Drogas.

8 – Si se han realizado investigaciones cualitativas y cuantitativas sobre la situación actual del consumo de sustancias psicoactivas. -


PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Partido Demócrata Progresista Federal - F.P.V.


ERIKA GONNET
Diputada Provincial


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial





Señor Presidente:

El normal y buen funcionamiento de la Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de Comportamientos Adictivos coadyuva al efectivo desarrollo de una adecuada política pública de lucha contra el consumo inadecuado de sustancias nocivas para la salud.

El consumo de droga no sólo debe ser mirado desde la arista de la Salud Pública, sino que sabemos que hoy su expansión por el territorio provincial tiene implicancias en otras aristas como lo es en la Seguridad.

Es evidente que una provincia sin consumo puede significar una provincia sin venta y sin narcotraficantes.

Convencidos que a la problemática debemos abarcarla y atacarla desde distintas aristas entendemos que es importante contar con el buen funcionamiento de la Dirección mencionada.

Hace un tiempo a esta parte el personal de carrera de la Dirección le presento una serie de interrogantes a la cartera ministerial respectiva, pero la misma hasta la fecha no respondió a los planteos del personal, razón por la cual creemos prudente y razonable que el Poder Ejecutivo responda adecuadamente el presente pedido de informes, a fin de permitarnos evaluar el funcionamiento de un área de gobierno al cual consideramos importante para la salud pública y con un grado de implicancia también en materia de seguridad de la provincia toda.


PATRICIA GAZCUE
Diputada Provincial
Frente Corriente Peronista Federal - F.P.V.


ERIKA GONNET
Diputada Provincial


HÉCTOR ACUÑA
Diputado Provincial

